

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV E INST DE POLITUBO 1 1/2" ALTA DENSIDAD
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-TUB-279



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y el tendido de tuberías de Polietileno (Politubo) 1½" de alta intensidad, de acuerdo a los planos constructivos y de detalle, y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

El politubo es utilizado como contenedor y protector de cable para energía eléctrica, conducción de agua potable a baja presión, riego y aspersion u otros fines para los cuales el material sea apropiado.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIAL:

- POLITUBO de 1 1/2" ALTA DENSIDAD

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Debido a su gran flexibilidad las tuberías de polietileno vienen en rollos de 50 m y 100 m, lo cual evita el tener que hacer un gran número de uniones y permiten sensibles variaciones de dirección con curvaturas en frío, sin necesidad de accesorios, adaptándose fácilmente a la sinuosidad del terreno.

Debe cumplir con la Norma Boliviana NB 646.

- El politubo deberá soportar una presión de servicio de 6.15 a 6.95 bar.
- La superficie externa e interna de los tubos deberán ser lisas y estar libres de grietas, fisuras, ondulaciones y otros defectos que alteren su calidad.
- El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del politubo, debiendo reemplazar antes de su utilización en obra todo aquel material que presentara daños o que no cumpla con las normas que conciernen a este tipo de material, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo tendido de la tubería, deberán ya estar ejecutadas las excavaciones con el ítem correspondiente, en las secciones y niveles aprobadas por el Supervisor. Asimismo, a juicio del Supervisor, y en el caso que el proyecto lo indique, debe colocarse una cama de asiento para la tubería (actividad que también será cancelada con el ítem correspondiente).

Los extremos a unir deberán ser limpiados cuidadosamente empleando para ello un líquido limpiador recomendado por el fabricante de la tubería. Debiéndose eliminar de este modo cualquier materia extraña que pudiera existir en la superficie de la tubería. Todas las uniones se realizarán mediante accesorios para tuberías de Polietileno del mismo diámetro.

Todas las piezas especiales procederán de fábrica.

Durante la ejecución del trabajo, los extremos libres deberán cerrarse por medio de tapones adecuados, quedando prohibido el uso de papel o madera para tal finalidad. Para proteger la tubería, el relleno a efectuarse con el ítem correspondiente debe realizarse con tierra cernida hasta cubrir el politubo.

De ninguna manera el Contratista podrá cubrir la tubería sin que antes el Supervisor de Obra realice la verificación y dé la autorización expresa.

4. MEDICIÓN

La provisión y tendido de politubo de 1 ½" de alta densidad, se medirá por METRO (m) ejecutado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.